



Dictamen de la Evaluación

Universidad Autónoma de Chihuahua

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2012-2013.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos				Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1
4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4

ProGES

Autoevaluación Académica								Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1
4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3

ProDES

DES	Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
	1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	2.10	2.11	2.12	2.13	2.14	2.15	2.16	2.17	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
104 ÁREA AGROPECUARIA	4	3	3	3	3	4	4	4	3	1	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	3	3	2	1	4	4	3	3	2	3
105 ÁREA DE SALUD	4	4	4	4	4	3	4	4	3	1	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	1	4	4	4	4	2	4
106 EDUCACIÓN Y CULTURA	4	4	4	4	3	3	3	4	3	0	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4	0	4	4	3	3	2	3
107 ESCUELA DE ECONOMÍA INTERNACIONAL	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	1	1	4	4	3	1	2	3	2	3	2	2	3	1	4	4	2	3	2	3
108 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	4	4	3	4	3	4	4	4	4	1	4	4	3	3	2	4	4	4	1	1	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4
109 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	2	3	4	4	4	1	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3
110 FACULTAD DE DERECHO	4	3	3	3	3	3	3	4	4	2	4	4	4	1	1	4	4	4	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
111 INGENIERÍA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4

2. Rubros de Evaluación PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del PIFI 2010-2011.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la institución de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

2.17 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.9 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2002 y 2012.

2.10 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2012.

2.12 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2002 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

- 2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012.
- 2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012.
- 2.15 2.15 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).
- 2.16 2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

- 3.1 Objetivos estratégicos de la institución.
- 3.2 Políticas de la institución para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
- 3.4 Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la institución.
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
- 4.1 4.1 Contribución del PIFI 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica y gestión institucional (mejorar la pertinencia de los PE,

calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).

ProGES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

2.1 Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.

2.2 Análisis del funcionamiento del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la institución.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

2.5 Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la Institución.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

2.7 Análisis de la perspectiva de género*.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas*.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

3.5 Estrategias y acciones para mejorar y aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.

3.7 Estrategias y acciones para la rendición de cuentas.

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

4.1 Incidencia del proyecto integral para atender los problemas comunes de las DES.

4.2 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto para atender los problemas comunes de las DES.

4.3 Incidencia del proyecto integral de la gestión institucional en la solución de sus problemas.

4.4 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto de la gestión institucional.

4.5 Pertinencia del proyecto de equidad de género*.

4.6 Atención en el proyecto de construcciones y adecuación de espacios físicos a las necesidades planteadas por las DES. (Consultar el proyecto de construcciones).

5.1 Contribuciones del ProGES y sus proyectos al fortalecimiento de la gestión y de los servicios institucionales.

ProDES

Autoevaluación académica

1.1 Participación en el proceso de formulación del ProDES 2012-2013.

2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.

2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.

2.9 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la DES*.

2.18 Análisis de la atención y formación integral del estudiante.

Resultados alcanzados en la CAPACIDAD ACADÉMICA

2.10 Variación del porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado entre 2003 y 2012.

2.11 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2003 y 2012.

2.12 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2003 y 2012.

2.13 Variación del número de cuerpos académicos consolidados (CAC) y en consolidación (CAEC) entre 2003 y 2012.

Resultados alcanzados en la COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

2.14 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012**. * Clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES y/o acreditados

2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.

2.16 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A)*.

2.17 Porcentaje de PE de posgrado de la DES reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

Actualización de la planeación

3.1 Objetivos estratégicos de la DES.

-
- 3.2 Políticas de la DES para mejorar la pertinencia de los programas educativos.
- 3.3 Políticas de la DES para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC*.
-
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
-
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
-
- 3.6 Estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
-
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
-
- 3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio)*.
-
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.
-
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
-
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.
-
- 4.2 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la competitividad académica de la DES y formación integral del estudiante.
-
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.
-
- 5.1 Contribución del PRODES 2012-2013 a la mejora continua e integral de la calidad académica de la DES (mejorar la pertinencia de los PE, calidad de los PE de posgrado, impulso a la innovación educativa, fortalecimiento a la cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental, fortalecimiento de la vinculación, mejora de los resultados del EGEL, fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y mejoramiento de la atención y formación integral del estudiante).
-

3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.

PIFI

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos				Actualización de la planeación														
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.17	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1
4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de formulación del PIFI 2012-2013.

El proceso ha evolucionado de un modo muy favorable en esta ocasión.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

El análisis presentado resulta insuficiente.

2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.

El propio análisis reconoce la inconsistencia en este rubro, haciendo énfasis en el impacto negativo del bajo dominio del idioma inglés, así como los costos asociados a los programas de doble titulación.

2.6 Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Se hace un gran énfasis en la incidencia sobre la sociedad en general, pero no se analiza de modo suficiente el impacto que se tiene a través de la educación directa al estudiante.

2.7 Análisis de la vinculación con el entorno.

En las acciones de vinculación se observa un perfil amplio, incluyente.

2.8 Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), realizado por la institución.

De manera reiterada se menciona el escaso interés de los egresados por participar en este esquema de evaluación.

2.13 Variación del número de programas educativos (PE) de TSU y licenciatura de calidad* entre 2003 y 2012.

Se hace especial énfasis en que se alcanzó el 100% de cobertura desde el año 2008, y se ha mantenido así.

2.14 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012.

Se hace especial énfasis en que se alcanzó el 100% de cobertura desde el año 2008, y se ha mantenido así.

2.15 2.15 Porcentaje de egresados (eficiencia terminal) de licenciatura por cohorte generacional (ciclo A).

El valor reportado es exactamente del 60%. Los datos no son coherentes, no se entiende de dónde los obtuvieron.

2.16 2.16 Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado*.

El análisis institucional resalta el hecho de que confrontan dificultad en constituir los NAB conforme lo requiere el PNPC.

3.8 Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).

Se trata de enunciados genéricos y breves, que no identifican acciones concretas

3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Es importante señalar que algunas de las estrategias han sido un compromiso reiterado, pero no se han llegado a implementar de modo satisfactorio.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.
7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.
8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).
9. Fortalecimiento a la capacidad académica.
10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.
11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las DES.
12. Mejora de la formación integral del estudiante.
13. Algún otro aspecto relevante.

En general, el análisis del PIFI deja la clara impresión de que se han atendido adecuadamente todos los aspectos de interés, y la IES ha continuado en su proceso de mejora.

ProGES

Autoevaluación Académica									Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	5.1	
4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3

Observaciones

1.1 Participación en el proceso de elaboración del ProGES.

Se mantiene la mecánica de trabajo con una amplia participación de todas las instancias involucradas, Sin embargo, no basta poner la participación de órganos colegiados, sería bueno poner nombres de participantes.

2.3 Análisis de la capacidad física de la institución y grado de avance de las obras apoyadas en los tres últimos años.

El análisis se enfoca prioritariamente a describir las necesidades actuales y futuras, pero no presenta adecuadamente el grado de avance de las nuevas obras.

2.4 Atención a los principales problemas estructurales (normativa, jubilaciones, etc.).

Es muy evidente que la atención se está centrando en el aspecto de las pensiones y jubilaciones, por su impacto sobre la viabilidad institucional. Poco se dice acerca de adecuación a la normativa.

2.6 Análisis institucional de las plazas de PTC, y en su caso, la solicitud de nuevas plazas*.

Hay sin embargo algunas observaciones asentadas en el documento correspondiente. La DES de Agropecuaria y Economía Internacional hay más PTC's de lo que se requiere.

2.7 Análisis de la perspectiva de género*.

Es un tema en el que apenas se dan los primeros pasos, pero el manejo parece promisorio.

2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.

El propio documento establece que hay una debilidad importante en lo relativo a la vinculación con actores de la sociedad a quienes se brindan servicios especializados por parte del personal académico.

Se hace énfasis en los elementos normativos aún faltantes, pero pareciera haber un elemento de inconsistencia entre ellos.

Se insiste mucho en la solicitud de recursos para adquirir equipo enfocado a las TICs, pero la argumentación ofrecida parece endeble.

3.1 Objetivos estratégicos.

No es clara la relación entre lo propuesto en los objetivos, y el estado deseado por la visión.

3.2 Políticas de la institución para aprovechar la capacidad física y en su caso, para las obras que presentan retraso en su avance.

Se presentan dos políticas, pero en realidad dicen lo mismo, con diferentes palabras.

Sólo el objetivo 1 se relaciona con este tópico. El No. 5 no resulta pertinente.

3.3 Políticas de la institución para el aprovechamiento de las plazas de PTC existentes, y en su caso, para la creación de nuevas plazas*.

Si bien las dos políticas propuestas son pertinentes, sólo uno de los objetivos (#2) se aplica al tópico en cuestión.

3.4 Políticas de la institución para atender las recomendaciones de los CIEES en el aspecto de la gestión.

Resulta en verdad muy difícil dar seguimiento en el documento al material relativo a este tema. Se encuentra disperso y con severos problemas de redacción.

Hay un elevado grado de repetición en las acciones

3.5 Estrategias y acciones para mejorar y aprovechar el SIIA.

Se menciona una política que no corresponde.

Se dice que dos objetivos se relacionan con el tema, pero sólo uno de ellos (#6) lo hace.

Sólo una de las tres estrategias propuestas es realmente pertinente. Pero su expresión es demasiado genérica.

Algo similar ocurre con las acciones propuestas.

Están mal establecidas las estrategias para aprovechar el SIIA.

3.6 Estrategias y acciones para resolver los problemas estructurales.

Sólo dos de las estrategias mencionadas en este rubro son realmente pertinentes (33, 34). El otro grupo se refiere a un tópico no relacionado con problemas estructurales.

No se presentan acciones para el cumplimiento de las estrategias.

Faltan acciones que den importancia al tema.

3.7 Estrategias y acciones para la rendición de cuentas.

Se presentan estrategias muy genéricas. Las que intentan referirse al acceso a la información, en realidad se ubican en el ámbito de la comunicación.

No se presentan acciones para el cumplimiento de las estrategias.

3.8 Estrategias y acciones para atender la perspectiva de género.

Las estrategias son adecuadas, pero la expresión de acciones es demasiado escueta y genérica.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la certificación de los procesos estratégicos de gestión.

El señalamiento del Rector acerca de la concentración de procesos de gestión para su certificación a nivel institucional, es muy positivo.

2. Mejorar y fortalecer el SIIA.

El proyecto incluye la solicitud de muy importantes recursos para adquisición de equipo de cómputo, que a juicio del Comité, no ha sido bien fundamentada.

3. Atender los problemas estructurales.

El Rector tiene bien claro que la gestión de prestación en jubilaciones representa una amenaza para la continuidad de la planta académica y de administrativos. Ha implementado acciones para suavizar el impacto que esto tendrá en el futuro cercano.

Por otro lado, no parece haber conciencia clara de la forma en que se vienen manejando las acciones de vinculación, que no cuentan con un marco de referencia institucional.

4. Mejorar la rendición de cuentas.

5. Mejorar el aprovechamiento de las plazas de PTC.

6. En general para mejorar la gestión.

7. Algún otro aspecto relevante.

ProDES 104: ÁREA AGROPECUARIA

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos				Actualización de la planeación																	
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.18	Capacidad				Competitividad				3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	3	3	3	3	4	4	4	3	1	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	3	3	2	1	4	4	3	3	2	3

Observaciones

- 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2010-2011*.
Se hace poca mención a las áreas débiles, si bien éstas son pocas.
- 2.2 Análisis de la pertinencia de los programas educativos y servicios académicos.
El análisis da pocos elementos concretos para apreciar la pertinencia.
- 2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)*.
No se hace análisis particular de los PE que no están en el PNPC.
- 2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.
Hay pocos elementos concretos de análisis sobre innovación educativa.
- 2.8 Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE*.
No se hace mención de que observaciones faltan de atender.
- 2.15 Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2012*.
Los números de la tabla están mal calculados.
- 3.4 Políticas de la DES para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización.
No hay políticas definidas para este punto.
- 3.5 Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia*.
No hay estrategias para el ingreso al PNPC de PE que no están.
- 3.7 Estrategias y acciones para mejorar la vinculación con el entorno.
Se plantea una estrategia genérica.
- 3.9 Estrategias y acciones para fortalecer y mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de la DES.
Las estrategias de innovación educativa son más generales. No hay acciones.
- 3.10 Estrategias y acciones para mejorar la atención y formación integral del estudiante.
No hay acciones.

Consideraciones Finales

1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Se recomienda elaborar planes de mejora para los PE de posgrado que no están en el PNPC.

3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Se recomienda evaluar cuidadosamente las estancias de estudiantes y aprovechar recursos como las becas mixtas del CONACYT.

5. Impulso a la educación ambiental.

6. Mejora de la vinculación con el entorno.

7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

El análisis hecho a las recomendaciones no sirve como guía para la atención de las faltantes ya que no las menciona.

8. Mejora de los resultados del EGEL (TDSS y TDS).

No se hace mención del EGEL en el análisis ni en la actualización de la planeación, aunque en el proyecto se solicitan recursos para elaborar un examen de ese tipo. Se recomienda considerar el EGEL para el área de Ciencias Agrícolas.

9. Fortalecimiento a la capacidad académica.

10. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

11. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

Se recomienda una definición más clara de las brechas y la prioridad en su atención.

12. Mejora de la atención y formación integral del estudiante.

13. Algún otro aspecto relevante.

4. Instrucciones de réplica.

1. Las Instituciones de Educación Superior participantes en la formulación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, tendrán derecho de réplica de los resultados de la evaluación, únicamente de aquellas propuestas que en el subrubro de se denomina de "cierre", hayan obtenido una calificación en los escenarios 1 ó 2.

Los subrubros de cierre de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Para el PIFI es el subrubro 4.1.

Para el ProGES es el subrubro 5.1.

Para los ProDES es el subrubro 5.1.

2. A partir de que la institución reciba los resultados de la evaluación vía electrónica, ésta, en su caso, cuenta con cinco días hábiles para presentar la solicitud de réplica, y los documentos que la sustenten.
3. El oficio de la solicitud deberá dirigirse por escrito, firmado por el titular de la institución, en dos copias impresas y una electrónica, a la **Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria** y se entregará, junto con los documentos que sustentan la réplica, en la **Dirección de Fortalecimiento Institucional** ubicada en la calle José Antonio Torres 661, Col. Asturias C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
4. Las solicitudes de réplica deberán contener un texto, presentado en formato libre, donde apelan la calificación emitida por el comité de pares académicos y ofrecen los argumentos con base en la información del PIFI 2012-2013 presentada originalmente (no se aceptará información complementaria), que sustente su inconformidad.
5. La evaluación de la réplica no requiere de la presencia del titular de la institución.
6. Las solicitudes de réplica que cumplan con lo establecido en el numeral 1 de este apartado, serán reevaluadas por los Comités de Evaluación que asentarán en actas los resultados y **éstos serán definitivos e inapelables.**

5. Conclusiones.

Dado el resultado positivo de la evaluación del PIFI, ProGES y los ProDES, la institución no tendrá necesidad de hacer uso del derecho de réplica.